

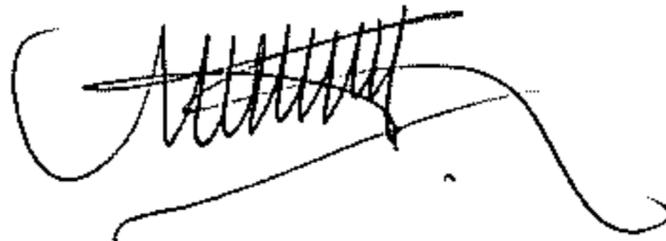
RESOLUCIÓN
N° 2734/96

EXPEDIENTE N° 22.432/96
ADMINISTRACION GENERAL
AMA 2367 (Acordada 25/95)

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones nros. 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden, y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de PESOS UN MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$ 1.145,18).-

Regístrese, con copia de la nota de elevación respectiva. Oportunamente, la citada dependencia deberá remitir al Tribunal un ejemplar del acto administrativo dictado en consecuencia.



NICOLÁS ALFREDO REYES
SECRETARIO GENERAL DE LA
ADMINISTRACION GENERAL DE LA NACION